

RESOLUCIÓN No. 006

Ab Ricardo Velasco Cuesta
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO

- QUE,** mediante Resolución N° 126 de 15 de enero de 2018, el Procurador General del Estado, aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, éste fue publicado en el Portal del Servicio Nacional de Contratación Pública y en la página web institucional;
- QUE,** a través del memorando No. 116-DNA-2018 de 22 de enero de 2018, la Directora Nacional Administrativa, remitió a la Directora Nacional Financiera, encargada, el levantamiento de necesidades y su cuantificación anual, evidenciando que existe un déficit presupuestario de USD 372.493,66, en relación a la asignación presupuestaria 2018;
- QUE,** con memorando No. 047-DNF-2018 de 29 de enero de 2018, la Directora Nacional Financiera, remite copia de la reforma presupuestaria tipo INTRA 1 No. 8, validada la misma fecha, Fuente 001 la que modifica el presupuesto de la Procuraduría General del Estado, en el Grupo de Gasto 53 “Bienes y Servicios de Consumo” por el valor de USD 159.119,00, siendo una redistribución de valores que no afecta el techo presupuestario;
- QUE,** con memorando No. 252-DNA-2018 del 23 de febrero de 2018, la Directora Nacional Administrativa solicita continuar con el trámite de revisión de la Primera Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Procuraduría General del Estado y por su intermedio obtener autorización de la Máxima Autoridad, puesto que sin la misma no es posible iniciar los procesos de contratación;
- QUE,** mediante Resolución N° 004 de 07 de marzo de 2018, el Procurador General del Estado, Subrogante, aprobó la primera reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2018, en cumplimiento a lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esta fue publicada en el Portal del Servicio Nacional de Contratación Pública y en la página web institucional;
- QUE,** con memorando No. 042-CNAF-2018 del 15 de marzo de 2018, suscrito por la Coordinadora Nacional Administrativa, remite a la máxima autoridad el Informe No. 005-DNF-2018 con el proyecto de reforma presupuestaria para que se sirva aprobarla y disponer la ejecución de las mismas, y mediante sumilla inserta el Procurador General del Estado, Subrogante, autorizó las reformas solicitadas;

